Suc. 13-CAP. Bmé Mitre 3738

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, jueves 5 de enero de 1961 — Número 19.426

CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO
Ratifícase.

LEY Nº 15.789

Sancionada: 15 de diciembre de 1960.
Promulgada: 30 de diciembre de 1960.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícase el Convenio Internacional del Trigo, suscripto en Wáshington el 24 de abril de 1959.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Claudio A Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.789

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1960
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese, y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.
DECRETO Nº 16.197.

BOLETIN OFICIAL

Sumario

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Hipólito Yrigoyen 757 p. b. 34 - 5304
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja Mesa de Entradas —
Distribución: 89 1760 (Bmé Mitre 3734|38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta: Diario: 45 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 2750 (Gascón 350) — Expedición

EDICION DEL DIA 5|1|61 (40 páginas)

Ley Nº 15.787. — Decreto 16.196|60. — **Convenciones Internacionales de Bruselas sobre derecho marítimo.** - Adhesión. (Pág. 1).

Ley Nº 15.789. — Decreto 16.197|60. — **Convenio Internacional del Trigo.** - Ratifícase. (Pág. 1).

14.897|60. — **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.** - Normas para la integración del Consejo Directivo. (Pág. 2).

14.898|60. — **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.** - Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo. (Pág. 2).

15.940|60. — **Código Civil.** - Una Comisión redactará las bases a que se ajustará la reforma del Código Civil. (Pág. 2).

16.001|60. — **Servicio Nacional de la Enseñanza Privada.** - Estructúrase. (Pág. 2).

16.019|60. — **Exportación. Impuesto a las Ventas. — Carne Vacuna Enfriada.** - Prorrógase la suspensión del impuesto a las ventas a la carne vacuna enfriada que se exporte a países limítrofes y Perú. (Pag. 1).

16.020|60. — **Empleados. Jerarquización.** - Sustitúyese el artículo 7º de las normas aprobadas por el Decreto 9.252|60. (Pág. 1).

16.021|60. — **Importación. Régimen Cambiario.** - Inclúyense en la lista Nº 1 del Decreto Nº 5.439 a las importaciones de grasas y sebos y|o ácidos grasos de origen animal y libérase de derechos aduaneros hasta el 31|12|61 a los mismos. Déjase sin efecto la retención del 20 o|o establecida para exportaciones de grasas y sebos por el Decreto número 11.917|58. (Pág. 2).

16.025|60. — **Yacimientos Carboníferos Fiscales. Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos** - Orden de disposición de fondos. (Pág. 2).

16.026|60. — **Exportación. Aceite de Lino.** - Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 8.465|60. (Pág. 1).

DECRETOS SINTETIZADOS (Pág. 2)

BALANCES (Pág. 3)

CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 4)

AVISOS OFICIALES
Anteriores. (Pág. 4)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 4)
Anteriores. (Pág. 5)

SEGUNDA SECCION
Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 18)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 22)
Anteriores. (Pág. 25)

REMATES JUDICIALES
Anteriores. (Pág. 29)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 23)
Anteriores. (Pág. 30)

TRANSFERENCIAS
Nuevas. (Pág. 23)
Anteriores. (Pág. 31)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 32)

REMATES COMERCIALES
Nuevo. (Pág. 24)
Anteriores. (Pág. 32)

CONVENCIONES INTERNACIONALES DE BRUSELAS. — Sobre Derecho Marítimo. - Adhesión.

LEY Nº 15.787

Sancionada: 14 de diciembre de 1960.
Promulgada: 30 de diciembre de 1960.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Adhiérese a las Convenciones Internacionales de Bruselas del 25 de agosto de 1924, relativa a la Unificación de Ciertas Reglas en Materia de Conocimientos; del 10 de abril de 1926, referente a la Unificación de Ciertas Reglas sobre Privilegios e Hipotecas Marítimas; del 10 de abril de 1926, referente a la Unificación de Ciertas Reglas concernientes a Inmunidades de los Buques de Estado y su Protocolo Adicional firmado en Bruselas en 1934; y del 10 de mayo de 1952, relativa a la Unificación de Reglas sobre Competencia Civil en Materia de Abordajes.

ARTICULO 2º — Adhiérese a la Convención de Bruselas del 10 de mayo de 1952, relativa a la Unificación de Reglas sobre Competencia Penal en Materia de Abordajes, con la siguientes reserva:

"La República Argentina adhiere a la Convención Internacional para la Unificación de Ciertas Reglas relativas a la Competencia Penal en Materia de Abordajes y otros accidentes de la Navegación, haciendo expresa reserva del derecho que acuerda la segunda parte del artículo 4º y dejando establecido que en el término "infracciones" a que se refiere, se encuentran comprendidos los abordajes y todo otro accidente de la navegación contemplado en el artículo 1º de la Convención".

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.787

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1960
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.
DECRETO Nº 16.196.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

JERARQUIZACION. — **Sustitúyese el artículo 7º de las normas aprobadas por el Decreto 9.252/60.**

DECRETO Nº 16.020 - Bs. As., 29|12|60

VISTO el Decreto Nº 9.252/60, y CONSIDERANDO: Que la aplicación práctica de los sistemas de compensaciones implantados por el citado ordenamiento ha demostrado la conveniencia de introducir ajustes a los mismos para facilitar el procedimiento de liquidación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Substituir el artículo 7º de las normas aprobadas por el Decreto número 9.252/60 por el siguiente:

"Artículo 7º — Facúltase a los señores Ministros, Secretarios de Estado, Procurador del Tesoro de la Nación, la Presidencia de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la Nación, para establecer, con arreglo a las necesidades del servicio y al importe de los créditos presupuestarios que se habiliten para cada jurisdicción, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6º, del decreto que aprueba las presentes normas las funciones a cuyos titulares o reemplazantes naturales o a ambos a la vez, alcance, reunidas las condiciones requeridas, los regímenes de "dedicación funcional" y "servicios calificados".

Art. 2º — Derogar el artículo 6º de las normas aprobadas por el Decreto número 9.252/60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

IMPUESTO A LAS VENTAS. — CARNE VACUNA ENFRIADA. — **Prorrógase la suspensión del impuesto a las ventas a la carne vacuna enfriada que se exporte a países limítrofes y Perú.**

DECRETO Nº 16.019. - Bs. As., 29|12|60.

VISTO el Decreto Nº 1568 del 10|2|60 por el que se suspende el impuesto a las ventas del 8 o|o a la carne vacuna enfriada y congelada que se exporta a países limítrofes y Perú, hasta tanto entre en ejecución el Acuerdo de Zona de Libre Comercio y por un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 1960; todo ello condicionado a que el país interesado solicite la suspensión de dicho impuesto, que la importación se destine a su abastecimiento interno, y que en reciprocidad suspenda toda clase de impuestos, tasas, diferencias de cambio, o cualquier otro recargo a esas carnes; y CONSIDERANDO: Que el Acuerdo de Zona de Libre Comercio no ha entrado todavía en ejecución y que está próximo a vencer asimismo, el plazo por el cual se había suspendido el referido impuesto; Que el régimen establecido por el Decreto Nº 1568 del 10|2|60 facilita y amplía el comercio de carne vacuna con los mencionados países,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta tanto entre en ejecución el Acuerdo de Zona de Libre Comercio y por un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 1961, la suspensión del impuesto a las ventas del 8 o|o a la carne vacuna enfriada y congelada que se exporte a países limítrofes y Perú, dispuesta por Decreto Nº 1568 del 10|2|60 en la forma y condiciones que el mismo establece.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

ACEITE DE LINO. — **Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 8.465|60.**

DECRETO Nº 16.026. - Bs. As., 29|12|60.

VISTO lo dispuesto en los Decretos Nº 4973 del 4 de mayo de 1960 y número 8465 del 25 de julio de 1960; y CONSIDERANDO: Que subsisten los motivos determinantes de las medidas adoptadas en los referidos decretos, por lo cual es conveniente mantener su vigencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 6º del Decreto Nº 8465|60, por el siguiente:

Los anticipos sobre aceite de lino a que se refiere el Decreto Nº 4073|60 fijado en diez y seis pesos moneda nacional ($ 16.— m|n.) por kilogramo, serán acordados hasta la fecha que oportunamente establezca el Poder Ejecutivo con quince días de anticipación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

Ministerio de Educación y Justicia

CODIGO CIVIL

Una Comisión redactará las bases a que se ajustará la reforma del Código Civil.

DECRETO Nº 15.940 - Bs. As., 28|12|60

VISTO: Lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo Nacional estimó, al estructurar el programa de reformas legislativas destinado a dotar al país de cuerpos legales acordes con sus necesidades actuales, que parte de ellos necesitaban urgente modificación por su inadecuada normatividad, por la necesidad de llenar omisiones comprobadas o bien por requerirlo el interés social protegido específicamente, como acontece con las normas penales; en cambio, otros cuerpos de normas, que constituyen básicamente la legislación de fondo, no podían ser objeto de reformas mientras el consenso social no otorgase su previo acuerdo; Que entre esos códigos, cuyas normas no pueden reformarse sin una previa y lenta acción se encuentra muy especialmente el Código Civil; Que, no obstante, el Poder Ejecutivo no puede descuidar su obligación de promover el mejoramiento estructural y normativo del Código Civil, a la luz del aporte doctrinario de los tratadistas, y de la jurisprudencia de los tribunales, mediante una reforma que lo vaya adecuando a los progresos de la ciencia jurídica; Que, por ello, la reforma citada deberá tener en cuenta los valiosos antecedentes que constituyen el Proyecto Bibiloni y los trabajos de la Comisión Reformadora de 1936; Que es necesario mantener la continuidad sustancial de la legislación civil, respetando las estructuras de las instituciones tradicionales, como ser, entre otros, la de la familia, por lo que la labor de reforma deberá ser precedida por una cuidadosa selección de la materia legislativa a incluirse en ella, de la que surjan las bases sobre las cuales se encarará la renovación de la ley civil; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Invítase al señor Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Luis María Boffi Boggero, y a los señores doctores Eduardo Busso y Pedro León, para que, bajo la presidencia del primero, se constituyan en comisión a fin de redactar las bases a que se ajustará la reforma del Código Civil.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

SERVICIO NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

Estructúrase.

DECRETO Nº 16.001 - Bs. As., 29|12|60

VISTO: El Decreto Nº 9.247/60 y, CONSIDERANDO: Que es necesario adecuar lo prescripto en el mencionado decreto al plan de reestructuración integral del Ministerio de Educación y Justicia, que ha tenido principio de ejecución en los decretos números 11.825/60 y 12.179/60 de organización de los Establecimientos de Enseñanza Oficial y Privados, respectivamente; Que ese reordenamineto de los servicios de la educación que alcanza a la enseñanza privada tiende a asegurar un mejor control de las inversiones del Estado a la vez que a perfeccionar la fiscalización necesaria en el orden técnico-pedagógico; Que para ello es imprescindible estructurar una organización eficiente dentro de las normas impuestas por el Plan de Racionalización y austeridad modificando en la medida necesaria el Decreto Nº 9.247/60 en cuanto se relaciona con la integración del servicio y de acuerdo a lo señalado en el artículo 18º del mismo; Por ello, atento a los estudios realizados por el Ministerio de Educación y Justicia con el asesoramiento del I. S. A. P. y a lo aconsejado por el señor Ministro del ramo,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Estructúrase el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada con las siguientes dependencias principales: Consejo Consultivo Nacional - Servicio Pedagógico - Servicio Técnico Administrativo - Consejo Gremial de Enseñanza Privada, de acuerdo al organograma agregado como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Créase un cargo de Presidente de Consejo y dos cargos de Director General, con la asignación presupuestaria que la Ley Nº 14.473 fija para los mismos. Dichos cargos serán asignados conforme lo disponen los artículos 4º y 11º del Decreto Nº 9.247/60.

Art. 3º — El gasto que demande la creación a que se refiere el artículo anterior será atendido cson la supresión de las vacantes que se indican en planilla anexa.

Art. 4º — Dentro de los treinta días a partir de la fecha, el Ministerio de Educación y Justicia elevará para su aprobación al Instituto Superior de Administración Pública el desarrollo de las dependencias principales a que se refiere el artículo 1º, así como la dotación que corresponderá a las mismas, lista de funciones y procedimientos, incluídos los sistemas de fiscalización a adoptarse y todo lo inherente a la dinámica funcional del servicio.

Art. 5º — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Comercio

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Inclúyense en la Lista Nº 1 del Decreto Nº 5.439 a las importaciones de grasas y sebos y|o ácidos grasos de origen animal y libérase de derechos aduaneros hasta el 31|12|61 a los mismos. Déjase sin efecto la retención del 20% establecida para exportaciones de grasas y sebos por el Decreto Nº 11.917|58.

DECRETO Nº 16.021 - Bs. As., 29|12|60

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Comercio en el Expediente Nº 344.743|60, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 1.799|60 que libera de los recargos y derechos aduaneros las importaciones de sebos no comestibles y|o ácidos grasos de origen animal, ha permitido la estabilización de sus valores en el mercado interno; Que ello ha impedido posibles maniobras especulativas, facilitando la importación cuando los precios del mercado interno no guarden sus niveles razonables; Que dicha medida ha repercutido favorablemente sobre el mercado consumidor de jabón, manteniendo la regularización de sus precios; Que en consecuencia se hace necesario mantener en vigencia la medida oportunamente dictada y hacerla extensiva a las grasas comestibles; Que como complemento de ella se considera indispensable la eliminación de la retención del 20% a las exportaciones de grasas y sebos de origen animal, establecida por el Decreto Nº 11.917|58; Que dicha medida ha de traer como consecuencia la normalización del mercado de grasas y sebos, fomentando la producción y posibilitando la colocación en el exterior de posibles excedentes; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en la Lista Nº 1 del Decreto Nº 5.439|59, a las importaciones de grasas y sebos y|o ácidos grasos de origen animal.

Art. 2º — Libérase de derechos aduaneros hasta el 31 de diciembre de 1961 a las importaciones a que se alude en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3º — Déjase sin efecto la retención del 20% establecida a las exportaciones de grasas y sebos por el Decreto Nº 11.917 del 30 de diciembre de 1958.

Art. 4º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.799 de fecha 16 de febrero de 1960.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo.

DECRETO Nº 14.898—Bs. As., 25|11|60

VISTO la Ley número 15.429 que modifica el Decreto - Ley número 21.680 de fecha 4 de diciembre de 1956, por el cual se creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; y CONSIDERANDO: Que las modificaciones aludidas afectan a la constitución del Consejo Directivo del referido Instituto; Que conforme a lo establecido en el artículo 6º de la mencionada ley, se hace necesario designar a los representantes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación en el citado Consejo Directivo (Presidente y Vicepresidente); Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — **Confírmase al Ingeniero Agrónomo Horacio Clemente Ermete Giberti, y al Médico Veterinario Norberto Ras, en su carácter de representantes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, hasta completar el período de ley correspondiente.**

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Normas para la integración del Consejo Directivo.

DECRETO Nº 14.897 — Bs. As., 25|11|60

VISTO: Que el Honorable Congreso de la Nación ha sancionado la Ley número 15.429, modificatoria del Decreto-Ley Nº 21.680 del 4 de diciembre de 1956, que creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; y CONSIDERANDO: Que la ley mencionada ha modificado el artículo 6º del Decreto-Ley número 21.680|56 y por consiguiente la integración del Consejo Directivo del I. N. T. A.; Que para la designación de los vocales representantes de los productores agropecuarios y de las Facultades de Agronomía y Veterinaria o instituciones similares de estudios universitarios equivalentes de las distintas universidades nacionales, es necesario la previa reglamentación del citado artículo 6º; Que a los efectos de la elevación de las ternas previstas en la referida norma legal, por parte de las entidades de productores agropecuarios, corresponde determinarlas, siendo el criterio más adecuado designar a las más representativas; Que también procede prever la forma en que las Facultades de Agronomía y Veterinaria e instituciones similares de las universidades nacionales, procederán a la designación del vocal que las represente; Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación solicitará, con una anticipación no menor de noventa (90) días al vencimiento de los mandatos respectivos, las correspondientes ternas, para la designación de miembros del Consejo Directivo en representación de los productores agropecuarios, a las siguientes entidades:

Por las cooperativas agropecuarias:

Confederación Intercooperativa Agropecuaria.

Cooperativa Limitada (Coninagro);

Por las asociaciones de productores:

Confederaciones Rurales Argentinas;

Sociedad Rural Argentina.

Dentro de los quince (15) días de recibidas las ternas propuestas por las entidades precedentemente determinadas, la Secretaría de Estado citada propondrá al Poder Ejecutivo los candidatos correspondientes para su designación.

Art. 2º — Con una anticipación no menor de sesenta (60) días al vencimiento del mandato respectivo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria,, notificará a las Facultades de Agronomía y Veterinaria e instituciones similares de estudios universitarios equivalentes de las distintas universidades nacionales, a fin de que propongan, acreditándolo debidamente el vocal que las represente, el que será designado conjuntamente y por el procedimiento que ellas determinen.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y TRABAJOS PUBLICOS. — **Orden de disposición de fondos.**

DECRETO Nº 16.025 - Bs. As., 29|12|60

VISTO el Expediente Nº 239.995/60 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles por el cual Yacimientos Carboníferos Fiscales solicita se le apruebe la Orden de Disposición de Fondos para atender el pago de las erogaciones demandadas por el cumplimiento del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos del presente ejercicio, en base a las previsiones del artículo 11º del Decreto-Ley Nº 23.354/56; y en virtud de la autorización conferida en el artículo 1º del Decreto Nº 13.555/60,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Yacimientos Carboníferos Fiscales, dependiente de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, orden conjunta Presidente del Directorio y Gerente de Contabilidad y Finanzas, hasta la suma de doscientos cuarenta millones de pesos moneda nacional ($ 240.000.000.— moneda nacional), con destino a la atención de los pagos emergentes de la ejecución del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos para el ejercicio 1960/61, de conformidad con los créditos acordados por el Decreto número 10.017/60 a financiar con recursos provenientes de la Nagociación de Títulos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

DECRETOS SINTETIZADOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONTRATACION DIRECTA

886—23|1|60. — **Apruébase la contratación directa realizada por la ex Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación con las firmas General Motors Corporation y Chrysler Corporation, para la adquisición de tres automóviles.**

RENUNCIAS

958—26|1|60. — **Acéptase a partir del 1º|1|60, la renuncia presentada por el agente don Andrés Malaggi.**

959—26|1|60. — **Acéptase la presentada por el agente D. Milcíades Eduardo Ricot.**

2.345—7|3|60. — **Acéptase a partir del 2|3|60, la presentada por el agente Héctor Ricardo Cabrera.**

ADSCRIPCIONES

99—11|1|60. — **Déjase sin efecto el Decreto número 14.744 del 6 de noviembre de 1959, por el que se limitó la adscripción a la Presidencia de la Nación del empleado de la Secretaría de Comunicaciones, D. Oscar Hipólito Pérez.**

626—19|1|60. — **Limítase a partir del 4|1|60, la adscripción a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación del agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, D. Vicente Adolfo Martínez Padilla.**

995—27|1|60. — **Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al agente del Ministerio del Interior, César Augusto Freyer.**

999—27|1|60. — **Insístese en el cumplimiento del artículo 2º del Decreto número 805 del 16 de enero de 1959.**

1.162—28|1|60. — **Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación del agente de la Dirección Nacional de Aduanas, José Pedersoli.**

1.375—2|2|60. — **Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al Secretario General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, D. Horacio Hipólito Arbeille.**

1.380—2|2|60. — **Considérase adscripto a la Presidencia de la Nación, al agente del Ministerio del Interior, D. Carlos Horacio Carbone.**

1.849—17|2|60. — **Considérase adscripto a la Presidencia de la Nación, al agente de la Secretaría de Estado de Agricultura, D. Luis Menotti Agostini.**

2.078—23|2|60. — **Considérase adscripto a la Presidencia de la Nación, al agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, D. José María Golan.**

2.113—24|2|60. — **Dase por finalizada la adscripción al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del agente de la Presidencia de la Nación, Dª Anabella Virginia Biejer de Estevan.**

2.115—24|2|60. — **Limítase la adscripción a la Presidencia de la Nación, del agente del Ministerio del Interior, D. Carlos María Solari.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1.840—17|2|60. — Exceptúase a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, del cumplimiento del Art. 1º del Decreto número 10.977|58, al solo efecto de la adquisición de un fichero rotativo de 100.000 fichas.

3.667—7|4|60. — Apruébase la Licitación Pública número 9|59, realizada por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, para contratar la provisión de 2.000.000 de recibos para el pago de prestaciones durante el año en curso.

4.088—13|4|60. — Rescíndese el contrato parcial celebrado por Resolución (M) DASLC número 3|58, en lo referente a la firma E. Frauget, de Villa María (Córdoba), que resultara adjudicataria para la provisión de diversos elementos.

3.514—4|4|60. — Reestructúrase y ordénase el Inciso 9, Otros Gastos, Item 331 — Varios del Presupuesto de la Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título 1 — Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1, correspondiente al Anexo Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (número 33) del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1960.

SITUACION DE REVISTA

794—22|1|60. — Aclárase que el cargo de Interventor en la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, para el que se designara a D. Luis Rodolfo Marzoratti, debe considerarse presupuestariamente en idénticas condiciones que el de Director General.

1.287—29|1|60. — Rectifícanse los nombramientos recaídos a favor del siguiente personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: Alfredo Sostenio Adaro, Susana Aída Areces, Gracia Angela Butera, Jorge Angel Fernández, Sergio Eduardo Frías, Zulema Adela Martínez de Castell y otros.

3.901—12|4|60. — Rectifícanse las siguientes designaciones efectuadas por Decreto número 15.987|59, de representantes obreros y patronales ante las Comisiones Paritarias de zona de la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

NOMBRAMIENTOS

3.503—4|4|60. — Déjase sin efecto el nombramiento del agente, D. Nicolás Vucacich.

LICENCIAS

1.090—28|1|60. — Concédese licencia con goce de sueldo por 9 meses, al Oficial 5º del Departamento de Estadísticas Sociales de la Dirección General de Estudios e Investigaciones, D. Eugenio Francisco Isla, para concurrir a un curso de su especialidad en Wáshington.

LIMITACION DE SERVICIOS

80—8|1|60. — Limítanse los servicios de los agentes de la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, José Cela y Horacio Vidal.

388—14|1|60. — Limítanse los servicios de los agentes del Ministerio: José Antonio Atienza, Benigno Antonio Prida, Alberto Santaolalla y Juan Carlos Cangaro.

3.472—4|4|60. — Déjase sin efecto la limitación de servicios del Oficial 9º, Dª Soledad Iriart Ocampo, dispuesta por Decreto 11.772|59.

3.499—4|4|60. — Limítanse los servicios de la Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, Dª María Esther Alonso de Barsanti.

ADSCRIPCIONES

92—11|1|60. — Adscríbese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Oficial 9º de la Presidencia de la Nación, D. Luis Abraham Esper.

3.164—25|2|60. — Adscríbese a distintos organismos y dependencias descentralizadas a los Agentes, Dª Beatriz Luisa Pierre, D. Carlos Juan Vega, Dª María Magdalena Romero, Dª María Rosario Delgado de Romio y otros con anterioridad al 1º|11|59.

3.496—4|4|60. — Déjase sin efecto la adscripción a la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, del Agente de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Doña Isabel Agueda Marentes.

3.899—12|4|60. — Déjase sin efecto las adscripciones dispuestas por Decreto 2.164|60, de los Agentes D. Carlos Juan Vega y D. Agustín Cheronı.

4.081—13|4|60. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, al funcionario de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales, D. Marcelo Ostermann.

4.279—20|4|60. — Adscríbese al Instituto Superior de Administración Pública, al Agente D. Roberto Jiménez.

RENUNCIAS

67—7|1|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, María Eugenia Hollmann, Manuel Roberto Espinosa, Horacio Rodolfo Peralta y Domingo Cuturello.

68—7|1|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Juan Carlos Villamea, Jorge Oscar Bustamante y Ana María Audisio.

69—7|1|60. — Acéptase la renuncia del Jefe Principal de Departamento del Instituto Nacional de Previsión Social, D. Arnaldo Tomás Musich.

70—7|1|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, D. Alberto Osvaldo Varela.

71—7|1|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, D. Vicente Capaldo.

72—7|1|60. — Acéptase la renuncia presentada por la Auxiliar 4º de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Dª Argentina Benigna Quintana de Raggio.

649—19|1|60. — Déjase sin efecto la limitación de servicios del Oficial 9º, D. Arturo Eugenio Debenedetti, dispuesta por Decreto 14.842|59, y se acepta la renuncia del mencionado Agente.

826—22|1|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes, Eduardo García de las Longas Angela Ronco y Andrés Ramón Santiago Fernández.

1.064—28|1|60. — Acéptase la renuncia presentada por el Auxiliar Mayor, D. Luis Alejo Tabares.

1.235—29|1|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, D. Enrique Fernández Moujan, D. Fernando Raúl Paz, D. Luis María José Drago, D. Juan José Pelloli y Dª. Marta María Holguín.

2.050—23|2|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes escalafanados del Ministerio: Carlos Braida, Baldasieri Surache y Domingo Zerbatto.

2.052—23|2|60. — Acéptase la renuncia presentada por el Agente D. José Oscar Mormandi.

2.054—23|2|60. — Acéptase la renuncia presentada por el Agente del Instituto Nacional de Previsión Social, D. Antonio Hipólito Urteaga.

3.191—29|3|60. — Acéptase la renuncia presentada por el Agente D. Horacio Luis Veneroni.

3.492—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, D. Manuel Carmona Dª Rosa María Macera, Dª Rosa Chichizola de Vivares y Dª Marta Luisa Macipe.

3.493—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, D Elías Efraim Neuman, Dª Olimpia Carmen Podestá de Piccinino, Dª Fernanda Sinrovitch y D. Alberto Rosembolt.

3.494—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, D. Ricardo Angel Sala.

3.497—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Oficial 9º, Dª Blanca Esther Alvarez de Garavaglia.

3.498—4|4|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes, Violeta Corbo y Mariano Duarte.

3.500—4|4|60. — Acéptase la renuncia del agente Arturo Castro.

3.501—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, D. Eduardo Angel Rico.

3.502—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente, Dª Diana Estela Justo.

3.504—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los agentes de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Dª Nilda Josefina Bruno, Dª Alicia Hevi Zlatnik de Arriola, Dª Ena Noemí Costa de Lamata, D. Gustavo Julio Dandivar y Dª Antonio Tcaczuk.

3.505—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Gerente Departamental de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, D. Juan Carlos Servente.

3.506—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes, Juan Antonio Vigo, Marciano Price, Célica Hilda Fontecoba de Martínez, Josefa Encarnación Bazán de Vitulli y Antonio Babich.

3.507—4|4|60. — Acéptase la renuncia de la Agente de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Dª Juana Traverso de Spessot.

3.508—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Oficial 8º, Dª Elisa Dolores Hernández.

3.509—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Dª Angela Romero de De Gracia y Dª Yolanda de Panfilis de Fernández.

3.510—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Dª Mirta Zulema Falcio de Buraschi, D. José Herrero D. Ricardo Lisandro César Solari, Dª María Luján Gandulfo, Dª María Delfina Ortiz y D. Ovidio Pedro Capellín.

3.512—4|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, Dª Delia Ramona García.

3.513—4|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Dª Elva Sánchez de De Pietri y Dª Mabel Berta Frechtel.

4.009—12|4|60. — Acéptase las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, D. Máximo Marino González, D. Edgardo Raúl Villacampa, Dª María del Valle Calderón, D. Luis Fernando García y Dª María Elena Frexas de Pérez.

4.010—12|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes, D. Cataldo Pedro Marino, D. Carlos Gregorio Tejedor y Dª Carmen Manuela Vales de Boudon.

4.011—12|4|60. — Acéptase la renuncia del Oficial 9º, Dª Carlota María Luisa Castaldo de Martínez.

4.012—12|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, Subasesor Letrado D. Héctor Julián García Irizar.

4.013—12|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente, D. Carlos Raúl Janer.

4.021—12|4|60. — Acéptanse las renuncias de las empleadas pertenecientes a distintas dependencias, Dª Celia Angela Podestá de Otero Pereda Dª Margarita Sabater de Cresta, Dª Esperanza Sodinoff.

4.022—12|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Dª Ana Alcira Altavista, Dª Sara Marcelina Armendano de Sibilla, Dª Anna María Igarzábal de Lucantis, Da. Rosa de Luca de Boschetti, Dª Margarita Fabricante de Vyth, D. Antonio Armando Garea, Dª Elisa Eugenia Iraolagoitía de Rodríguez y otros.

4.024—12|4|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Dª Yolanda Guadalupe Parra de García, D. Dennis Odilón Juárez, D. Héctor Luis Page, D. Oscar Alberto Serra, D. Pascual Rocca, D. Iris Gómez Ludueña.

4.028—12|4|60. — Acéptanse las renuncias presentadas por los Agentes, D. Luciano Manuel Losada, D. Carlos Alberto Paillas, D. Félix Rosmanich, D. Héctor Horacio Notiello, D. José Pérez, D. Valentín Gómez, Dª Antonia Gidia Guida y Dª Nélida Josefina Aquerreta.

4.029—12|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Dª Nydia Herminia Schiapelli de De Angelis.

4.033—12|4|60. — Acéptase la renuncia del Agente de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, Dª María Amalia Lourdo.

4.034—12|4|60. — Acéptanse las renuncias de los Agentes, D. Enrique Dante Sorge, D. Pedro Ismael Albamonte y D. José Malillos Pardal.

BAJAS

791—22|1|60. — Dase de baja por hallarse en condiciones de jubilarse a los Agentes de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real, Otto César Sinz, Julio María Calito Fernández Moujan, Augusto Pastor Rodríguez, Juan Devoto, Albertina Carmen Tarico y Raúl Fernández Campón; dase de baja por ser titular de una jubilación ordinaria al Agente de la misma Dirección, Antonio Armando Vargas.

3.495—4|4|60. — Dase de baja al Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, D. Roberto Bárbaro.

4.019—12|4|60. — Dase de baja a la Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Dª Dalia Magdalena Saavedra.

CESANTIAS

824—22|1|60. — Déjase cesante al Oficial 9º, D. Julio César Orence.

825—22|1|60. — Déjase cesante al Oficial 9º Da. Zulema Guzmán de Ricio.

1.286—29|1|60. — Déjase cesante al Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria Da. Lidia Tavella de Valdez.

1.288—29|1|60. — Déjase cesante al Agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, D. Miguel Alfonso Hernández.

1.289—29|1|60. — Déjase cesante a los Agentes de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, D. Manuel Enrique Suárez y Da. Leonor O'Grady.

2.051—23|2|60. — Recházase la renuncia del Agente, D. Rogelio Julio Caorera, a quien se deja cesante.

2.053—23|2|60. — Déjase cesante en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, al agente D. Carlos Antonio Barros.

3.511—4|4|60. — Déjase cesante a la agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria Dª Angela Elsa Santomasso.

3.900—12|4|60. — Déjase cesante al agente de Servicios Regionales doctor Tubio Francisco Rodríguez Signes.

4.035—12|4|60. — Déjase cesante al agente de Servicios de Asuntos Laborales y Gremiales, D. Rogelio Oscar Báez.

4.200—18|4|60. — Déjase cesante al agente D. Manuel Mateo Della Casa.

EXONERACION

1.299—29|1|60. — Exonérase al agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, D. Daniel Joaquín Del Riccio (Cl. 1905, D. M. 4º, Matrícula 1.459.337, Céd. Identidad 23.640, Pol. Formosa).

BOLETIN OFICIAL

ARANCEL

Suscripciones:

Anual .... $ 960.—
Semestral .... „ 480.—
Precio del ejemplar .... „ 3.—

Avisos y edictos:

El centímetro de columna, por día .... „ 80.—
El centímetro de columna para balances, por día „ 120.—

Mutualidades el 10% (Decreto Ley 24.499|45).

Instituciones de bien común y que no persigan fines de lucro el 20% (Decreto 1.237|60).

BALANCES

JUZGADO ELECTORAL Y REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

PARTIDO CONCENTRACION OBRERA

Resumen de las entradas y salidas del libro de Tesorería del Partido Concentración Obrera, desde enero a octubre de 1960

Mes	Entradas	Salidas
ENERO		
Saldo del XII/1959	$ 24.138.60	
Otras entradas s/Caja	„ 2.681.—	1.624.—
FEBRERO	„ 609.—	300.—
MARZO	„ 70.—	864.—
ABRIL	„ 613.60	1.400.—
MAYO	„ 1.394.—	600.—
JUNIO	„ 854.—	3.977.—
JULIO	„ 200.—	300.—
AGOSTO	„ 1.848.—	5.245.—
SEPTIEMBRE	„ 300.—	300.—
OCTUBRE	„ 373.—	1.481.—
Totales	$ 34.081.20	16.091.—

Saldo a favor que pasa a Noviembre .... $ 17.990.20

Fdo.: Eliseo A. Cadorini, Tesorero. — Miguel A. Madrid, Secretario General. — Hay un sello que dice "Partido Concentración Obrera, Secretaría".

Lo transcripto es copia fiel de su original, corriente a fs. 197 del expediente caratulado: "Concentración Obrera, C. Federal. S/Personería" y lo expido por mandato de S. S. y para ser presentado ante el Boletín Oficial, hoy nueve de diciembre de mil novecientos sesenta. — Cecilio Pastor Dupuy, Secretario Electoral.

e.5|1-Nº 1.367-v.9|1|61

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Junta Nacional del Algodón

Llámase a concurso interno de antecedentes u oposición, según corresponda, para la provisión de diversos cargos vacantes, existentes en la Junta Nacional del Algodón.

La aprobación definitiva del mismo estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del Decreto número 9.530/58, aprobadas por el Decreto número 11.945/59.

Las solicitudes para intervenir en el concurso se recibirán hasta el día 25 de enero de 1961, en la sede de la Junta Nacional del Algodón, Avenida 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) en Juncal 866, Capital Federal, donde pueden ser retirados los formularios en que deben ser presentadas, así como el pliego de especificaciones, efectuándose la apertura del concurso el 26 de enero de 1961, a las 16 horas, simultáneamente en los lugares indicados.

e.3|1-Nº L-1.313-v.20|1|61

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

LLAMADO A CONCURSO

PRORROGA

Prorrógase el llamado a concurso de antecedentes para la provisión de los cargos de "Asesor Legal" — Jefe de la División Asesoría Letrada (Clase B grupo I, $ 7.900), y 2º Jefe de la División Asesoría Letrada (Clase B, grupo II, $ 7.000) de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, cuya apertura, que se había fijado para el día 5 de enero de 1961, se extiende hasta el día 15 de febrero del año 1961.

Las solicitudes para intervenir en dicho concurso serán recibidas hasta el día 10 de febrero de 1961 por la Mesa General de Entradas y Salidas de la Repartición, Santiago del Estero 126. — 2º piso, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá a tal efecto la Jefatura de Personal (1er piso), dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados, para mayor información.

e.4|1-Nº L-1.316-v.5|1|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Por Resolución Nº 3.384 del 30 de diciembre último, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública llama a concurso para la provisión de los cargos de Directores y Secretarios Técnicos de los siguientes establecimientos: Hospital de Niños, Hospital Rivadavia, Centro de Salud de la Boca "Dr. Angel Gallardo" y Centro de Salud de la Capital, a cuyos efectos se ratificará la inscripción efectuada por los llamados a concurso por resoluciones números 1.492 del 1º de julio de 1960, 1851 del 11 de agosto de 1960, 2.864 del 14 de octubre de 1960.

Se establece que la ratificación de la inscripción está abierta hasta el día 5 de enero de 1961, en la Dirección General de Personal, Concursos, Paseo Colón Nº 367, piso 3º, Capital Federal.

Este concurso se realizará de acuerdo con las normas vigentes con el agregado de: a) la elección del jurado será por sorteo, limitado a profesionales con antecedentes sanitarios, incluídos en la clase "A" del escalafón 9.530|58 y que desempeñen sus funciones en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires; b) los temas de exámenes se sortearán de un programa sanitario correspondiente a "Administración Hospitalaria" de acuerdo a la doctrina y docencia de este Ministerio.

Se hace saber que quedan excluídos de este llamado los que fueron promovidos para establecimientos de la Provincia de Buenos Aires.

e.4|1-Nº 1.335-v.5|1|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

VENTA EN REMATE PUBLICO AUTOMOTORES, CUBIERTAS, REPUESTOS, ETC., USADOS

Fechas de la subasta: 18 y 19 de enero de 1961, a las 16 horas.

Subasta, informes y pliegos: En la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

Lugar de exhibición: Jerónimo Salguero 3457, casi esquina Avda. Costanera Norte, Capital, de lunes a viernes de 13.30 a 17 horas.

e.29|12|60-Nº L-1.230-v.10|1|61

Dirección General de Suministros Venta en Remate Público

Art. de: Ferretería, bulonería, remaches, pinceleria, navales, ...bartería, uniformes etc.

Fechas de la subasta: 23, 24, 25 y 26 de enero de 1961 a las 16 horas.

Subasta, informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

Lugar de exhibición: D. N. de C. P. y V. Navegables, Almacén ... Demarchi, Benito Correa 1600; Capital, de 8 a 11 y 12 a 14 horas.

Período de publicación: 10 días. A partir del 3 de enero de 1961. — Debe facturarse a: Dirección General de Suministros del Estado, H. Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.3|1-Nº L-1.301-v.14|1|61

Secretaría de Finanzas

El Banco Central de la República Argentina, hace saber al señor Nacif Lascar, en su carácter de propietario de la firma Casa Tesauro, que por Resolución del señor Presidente de la Institución de fecha 6 de diciembre de 1960, se le ha aplicado una multa de m$n. 53.150. (cincuenta y tres mil ciento cincuenta pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambio documentadas en el sumario número 2176 —Control Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas, artículo 17 de la Ley 12.160, orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía "de apremio".

e.31|12|60-Nº 1.261-v.5|1|61

El Banco Central de la República Argentina, hace saber a la firma Fabricol, S. C. e I. de R. L., que por resolución del señor Presidente de la Institución de fecha 6 de diciembre de 1960, se le ha aplicado una multa de m$n. 2.714.700 (dos millones setecientos catorce mil setecientos pesos moneda nacional), por las infracciones al régimen de cambio documentadas en el sumario número 2781 —Control Cambios—, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas, — Artículo 17 de la Ley 12.160 orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio".

e.31|12|60-Nº 1.262-v.5|1|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín 1060 Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos para tal fin:

ANDRUSIW DANIEL
AYALA LUIS
ALVAREZ BENIGNO
ALFANO NICOLAS
ALTAMIRANO ALEJO
BRACAMONTE JUAN HIMBERTO
BACA LAUREANO
BAZAN CLEMENTE ISIDRO
CABRERA RAMON SOLANO
CICERARE ALFREDO FRANCISCO
CABRAL JUAN PEDRO
DUARTE ANDRES TORIBIO
DI TOMASO CAMILO
DEFINA JOSE
ETCHEVEST PEDRO ALBERTO
FERNANDEZ HECTOR CLAUDIO
GARCIA OSCAR
GRANILLO ENRIQUE CARLOS
GROSSO RAUL MARIO
GIL ROQUE
HOLOWINSKI ZACARIAS
HORNOWSKI VICTOR
HOLZMANN ALFREDO
KRZYWY JAN
LAZNICKA JUAN
LOPEZ VICTOR FELICIANO
MAINERO CARLOS
MAC LENNAN JUAN GUILLERMO
MARTINS BENJAMIN
MANSILLA RAMON ALFREDO
NAVARRO VENERO
PONTORIERO GERONIMO
PAVEZ ERNESTO
PERFETTI LORENZO
QUEMEL SALLES JUAN ANTONIO
REYES LUIS
ROJAS AURELIO
RAIMONDI CONRADO
ROBLES FRANCISCO ALFREDO
SIAGLIANO JOSE
TORRES FERNANDO DOMINGO
TEJERINA MIGUEL
TORRES TOMAS
URRELAGAITIA FLORENTINO
VAZQUEZ ROGELIO
VOLKA LUCIO
VIDAL RODRIGUEZ MARTIN
VALDEZ NICASIO
ZABALA HECTOR IGNACIO
AQUINO ROSARIO
CRUZ RUBEN ANTONIO
GONZALEZ RESTITUTO
VIVAS ANGEL ANTOIO DOMINGO
VEGA LEOCADIO
ZARICH LUIS MARIA
CONTRERAS MIGUEL
GONZALEZ TOMITEO
LOPEZ ELOISO.

e.8|12|60-Nº 736-v.7|1|61

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Balcarce 78, 1er. piso. T. E. 33-9152

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1961 a las 12,30 horas, para la adquisición de resmas de papel y cartulina de distintos tipos y sobres para la correspondencia de diferentes modelos.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.5|1-NºL-1.336-v.9|1|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 203

Nuevo llamado

Expediente Nº 40.174|60

Llámase a licitación pública para el día 17 de enero de 1961, a las 10, para la impresión de dos (2) volúmenes: "Registro del Control del Ganado Lechero, años 1957-1958". Sistema de impresión: Rotaprint o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.5|1-Nº L-1.341-v.9|1|61

Licitación Pública Nº 197

Expediente Nº 104.088|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Casa para Capataz", en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 8.901,20. — Dirección de Administración.

e. 5|1-Nº L 1.342-v.23|1|61

Licitación Pública Nº 196

Expediente Nº 104.092|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 9,30, para la ejecución de la obra "Torre Tanque Red Distribución de Agua a Edificios y Riego por Aspersión en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.566,80. — Dirección de Administración.

e. 5|1-Nº L-1.343-v.23|1|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 5 para el día 20 de enero de 1961, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de acarreo de cajones de madera.

Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Compras, División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.5|1-Nº L-1.344-v.9|1|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, Expte. 3.144|60, para la ampliación del pabellón de Química doctor Pedro N. Arata, cuya apertura se realizarán el días 9 de enero de 1961 a las 11 horas.

Pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden retirarse de la Oficina de Compras de la citada facultad de lunes a sábados de 7,20 a 12,00. — Avenida San Martín 4453. T. E. 51-5857.

e.5|1-Nº L-1.337.v.9|1|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: D.95.640|60

Llámase a Licitación Pública Nº 453, (2º llamado), día 27 de enero 1961, 16 horas, para provisión de: Motores eléctricos.

Lugar de apertura propuestas y entrega de pliegos, Rodríguez Peña número 551, piso 1º, Capital Federal (División Adquisiciones).

Jefe de los Servicios de Abastecimiento, Equipamiento, Material Didáctico y Automotores.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960.

e.5|1.Nº L-1.338-v.17|1|61

COMISION LEY 11.333. ART. 6º.

Llámase a Licitación Pública: Número 273; el día 6 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un respirador de narcosis "Engstrom", modelo 200, similar, con destino a la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 362.500.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 30.00 m|n.

Nº 275, el día 16 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión, colocación y conexión de una instalación de refrigeración y calefacción en la Cátedra de Química Biológica, piso 5º de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 130.000.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 30.00 m|n.

Nº 276; el día 17 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un Espectrofotómetro registrador de doble haz Beckman o similar, modelo DK2, con destino a la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.266.000.m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 50.00 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Mesa de Entradas de la Comisión, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, enero 5 de 1960. — El Secretario.

e.5|1.Nº L-1.339.v.17|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de distintos impresos para el Instituto Nacional de Cinematografía, sito en la calle Junín 1276, Capital Federal.

Apertura de las propuestas: 18 de enero de 1961 a las 16 horas.

Retiro del pliego de condiciones, consultas y presentación de propuestas División Compras, Junín 1276, segundo piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 y 30 a 18 horas.

e.5|1-Nº L.1.340.v.9|1|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra Nº 43|61

Fecha de apertura: 2 de febrero de 1961, a las 10 horas. Por: Repuestos para motores Diesel Sulzer 6TB6 de 1.200 HP y Diesel Worthington EE? Nº 1.524 de 1.000 HP.

e.5|1-Nº L-1.345-v.17|1|61

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR
DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA — LGM
Licitación Pública de "Ventas"
Nº V-002|61

Llámase a Licitación Pública de Ventas para el día 12 de enero de 1961, a las 11 30 horas por la venta de: 50 (cincuenta) tambores usados de 200 litros (ex-aceite lubricante) 750 (setecientos cincuenta) tambores usados, de chapa negra, de 200 litros (ex-bencina). Valor del pliego: m$n. 5.—. Inspección del material, informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68. Pcia. de Buenos Aires, en días hábiles, de 8 a 12 horas, inclusive días sábados.
e.5|1-Nº L-1.346-v.9|1|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Estopa blanca. — Expediente número 17.119|1960. — 19|1|1961, a las 15.15; Charcas 1840.
e.5|1-Nº L. 1.350-v.9|1|61

Licitación Pública
Caños de hormigón simple de espiga y enchufe. — Expediente: 15.248-LP.-1960. — 31|1|1961, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Paraná (Entre Ríos).
e.5|1 Nº L. 1.351-v.17|1|61

Licitación Pública
Piola y sogas. — Expediente número 30.358|1960. — 18|1|1961, a las 15. — Charcas 1840.
e.5|1-Nº L. 1.352-v.9|1|61

Licitación Pública
Maquinado, armado, ensayo y blequeado de válvulas esclusas tipo a cuña. — Expediente: 26.512|1960. — 18|1|1961 a las 15.15. —Charcas 1840.
e.5|1-Nº L. 1.353-v.9|1|61

Licitación Pública
Expediente: 41.851|1957
Equipos floculadores. 10|2|1961 a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Posadas (Misiones). — Depósito de garantía: $ 8.000 m|n.
e.5|1-Nº L-1.354-v.23|1|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública número 615-M hasta el día 18 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión llaves a palanquita y reactancias. — Requerido por el Almacén, Carlos Calvo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso Capital.
Pliego: $ 10.— m|n.
Importe aproximado: m$n. 120.000.
e.5|1-Nº L. 1.347-v.9|1|61

Llámase a licitación pública Nº 619-M hasta el día 27 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión pintura.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. —Dirección de Suministros— calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: m$n. 30.—.
e.5|1-Nº L. 1.349-v.17|1|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3.481 hasta el día 27 de enero de 1961 a las 15 horas. — Provisión de: Lonas y lonetas de algodón, blancas y de colores y lonas impermeables de cáñamo y lino, según normas Iram.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 50.— m|n.
e.5|1-Nº L. 1.348-v.17|1|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.887 para la adquisición de repuestos para camión OM-Mod. "Leoncino", $ 1.350.000. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.5|1-Nº L-1.355 v.17|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Rojas-Junín, sección Km. 112, Km. 156,5, $ 187.679.444,60. Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|1-Nº L-1.356-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Villavicencio, Hoteles, sección Km. 1143, 650 — Km. 1151, 150 — $ 2.091.010,00. Presentación propuestas: 8 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 5|1-Nº L-1.357-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 36, tramo Embalse Río Tercero — Anisacate, sección Km. 718,9 — Km. 755,9 — $ 14.760.914,00. — Sección Km. 755,9 — Km. 792,9 — $ 12.739.104,00. Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 10 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|1-Nº L-1.358-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Güemes — Río de Las Pavas, sección Km. 1,435 — Km. 1,445 — $ 3.025.446,60. Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|1-Nº L-1.359-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Límite con Córdoba — Límite con San Juan, sección Empalme Ruta 79 — Límite con San Juan, pesos 58.504.342,10. Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|1-Nº L-1.360-v.23|1|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación para la provisión de: "Placas de Hormigón Vibrado"
Expte.: M. 61|10 — Apertura, 20|1|61, 9 horas. — Pliego $ 25.
y: "Madera Lapacho en Rollizos"
Expte.: M. 61|11 — Apertura, 27|1|61, 9 horas. — Pliego $ 15.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal.
Atención: De lunes a viernes, de 8 a 13 horas. — Jefe Departamento Suministros.
e.5|1-Nº L. 1.361-v.11|1|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 775: Transporte hasta 45.000 toneladas de fuel-oil en camiones tanques. 11 hs. del 2|2|1961.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de propuestas, en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783 Capital. —
e.5|1-Nº L. 1.362-v.17|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 774: Herbicida. — 10 hs. del 27|1|1961. — Nº 769: Acero dulce en chapas. 11 hs. del 27|1|1961.
Licitación Privada Nº 3.455: Zinc en chapa. 10 hs. del 18|1|1961. — Nº 3454: Llantas desmontables. 10.20 hs.. del 18|1|1961.
Retirar pliegos de condiciones en Oficina de Compras, Viamonte 533. 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.5|1-Nº L. 1.363-v 17,1|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. A. F. D. E. A.
Sección Licitaciones y Compras

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|61 para la provisión de chapas y perfiles de acero laminado con certificado del "Lloyd's Register of Shipping", en la condición C.I.F. Cád'z.España.
Apertura de las propuestas: 3 de febrero de 1961, a las 16 horas.
Valor del pliego: m$n. 200.
Informes y pliegos: Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 19 horas. — El Administrador General.
e.5|1-Nº L. 1.364-v.17|1|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.785|60

Llámase a Licitación Pública Nro. 21|61, para el día 24|1|61 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Impresos, Utiles y Libros de Oficina, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960|61. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas), sito en la calle Vieytes 471 — Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.5|1-Nº L. 1.365-v.17|1|61

SALUD PUBLICA
Expediente Nº 46.648

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 25 de enero de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital San Juan Bautista en Catamarca, durante el período 1960|61.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca, Ma pú 477, Catamarca, a las 11 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación Sanitaria y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contrato, Ventas y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne, leche, pan, verduras, legumbres, azúcar, fideos, aceite papas arroz, yerba etc.
Catamarca 27 de diciembre de 1960.
e.5|1-Nº L. 1.366-v.17|1|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SERVICIO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Balcarce 78, 1er. piso - T. E. 33-9152
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 16 de enero de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de útiles y elementos varios para uso de oficina.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, donde tendrá lugar el acta de apertura.
e.4|1-Nº L-1.334-v.7|1|61

COMISION NACIONAL EJECUTIVA 150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Expte: M. 1. Nº 26.074 - C/60
Expte. CNE Nº 3.317

Llámase a licitación pública para la impresión de 10.000 (diez mil) ejemplares de "La República Argentina en el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo" —su panorama de la realidad económica. Tamaño 22 ½ x 31 cms., de unas 96 páginas, aproximadamente, sobre papel subglacé o offset cromo, con una tercera parte de fotograbados y algunos mapas y diagramas a dos y tres colores. Impresión sistema offset o rotograbado. Tapa en cartulina a 3 colores. Pliego de condiciones e informes, en el Servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación, Av. de Mayo 760, piso 3º, de 16 a 20 horas, donde se hallarán los originales, desde el 2|1 61 al 13 de enero de 1961.
Entrega y apertura en la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Casa de Gobierno, el 16|1'61, a las 16 horas.
e.2 1-Nº L-1.315-v.13 1|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 194
Expediente Nº 104.085|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 9,30, para la ejecución de la obra "Casa para Capataz" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez provincia de Córdoba.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 7.900,93. — Dirección de Administración.
e 4|1-Nº L-1.325-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 202
Expediente Nº 104.206|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 15.30, para la ejecución de la obra "Instituto de Botánica Agrícola Pabellón Central" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 147.918.60. — Dirección de Administración.
e.4|1-Nº L-1.326-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 195
Expediente Nº 104.089|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Torre Tanque Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, provincia de Buenos Aires
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.027,20. — Dirección de Administración.
e.4|1-Nº L-1.327-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 187
Expediente Nº 104.196/60

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1961, a las 10, para la adquisición con destino a la instalación de una Estación Experimental Agropecuaria en la provincia de Tucumán, de campos o fracciones de campos desocupados, que solos o en conjunto totalicen una superficie de 200 a 500 hectáreas con riego. Los campos deberán estar ubicados sobre la ruta 38 o muy cerca de ella, entre las localidades de Famaillá y Concepción.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Regional Noroeste (Rivadavia 150, San Miguel de Tucumán) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.3|1-Nº L-1.298-v.14|1|61

Licitación Pública Nº 193
Expediente Nº 104.129/60

Llámase a licitación pública para el día 1 de febrero de 1961, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "torre tanque perforación y red de distribución de agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Benítez, provincia del Chaco.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 19.375,50.— Dirección de Administración.
e.3|1-Nº L-1.299-v.20|1|61

Licitación Pública Nº 192
Expediente Nº 104.141/60

Llámase a licitación pública para el día 1 de febrero de 1961, a las 9.30 para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión" en la localidad de Bolívar, provincia de Buenos Aires.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión de Bolívar, Alsina 416, Bolívar, provincia de Buenos Aires, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 600.— cada pliego, siendo la garantía que deberá constituirse de m$n. 33.349,10. — Dirección de Administración.
e.3|1-Nº L-1.300-v.20|1|61

Licitación pública Nº 191
Expediente Nº 104.110'60

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1961, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Casa para Director", en la Estación Experimental Agropecuaria de El Colorado, Provincia de Formosa.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 14.779,55
e.2|1-Nº L.1.273-v.19|1|61

Licitación pública Nº 190
Expediente Nº 104 090|60

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1961, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3 — Perforación — Red de Agua e Incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 35.288,80.
e.2|1-Nº L.1.274-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 188

Expediente Nº 104.091|60

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1961 a las 9,30 horas, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 73.448,10. — Dirección de Administración.

e.29|12|60-Nº L-1.248-v.16|1|61

LICITACION PUBLICA Nº 189
EXPEDIENTE Nº 104.087|60

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1961, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Casa para Capataz", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos 8.305,95 m|n.

Dirección de Administración.

e.29|12-Nº L.1.229 v.16|1|61

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 186
Expediente Nº 104.184|60

Llámase a licitación pública para el día 22 de enero de 1961, a las 10, para la adquisición de doce (12) pick-ups marca Chevrolet, Ford o similar.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.26|12|60-Nº L-1.160.v.5|1|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública número 6|60|61 para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad (Serenos) en unidades portuarias de esta delegación.

Pliegos de condiciones e informes: División Contaduría. — Apertura de sobres el 12 de enero de 1961 a las 10 horas en División Contaduría, San Lorenzo 1326 Rosario. — Rosario, 26 de diciembre de 1960. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.31|12|60-Nº L-1.264-v.12|1|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 319.160|60

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles tipo patrulleros, chasis y carrozado de chasis.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1961 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|1-Nº L.1.277-v.19|1|61

Expediente Nº 319047-60)

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1961, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|12|60 Nº L.1.198 v.7|1|61

Expediente Nº 318814-60)

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble en Tucumán — La apertura de las propuestas se realizarán el día 16 de enero de 1961, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|12|60 Nº L.1.199 v.7|1|61

Expediente Nº 319144|60

Llámase a licitación pública para la provisión de un automóvil.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de enero de 1961 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|12|60-Nº L-1.263-v.12|1|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas de escribir, sumar y tabuladora y papeles carbónicos. Pliego de condiciones en Reconquista 266-74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15,30 horas. Apertura el 13 de enero de 1961.

e.4|1-Nº L-1.324-v.7|1|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3 a realizarse el día 26 de enero de 1961, a las 15 horas, para la adjudicación de concesión de uso de treinta y cinco (35) locales de negocio, a dieciséis (16) de los cuales les corresponderá un departamento para vivienda, en el Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en las calles Curapaligüe y Cobo de esta Capital Federal, debiendo los interesados proponer el ramo comercial a explotar.

La apertura se llevará a cabo en la Gerencia de Inmuebles, sita en 25 de Mayo 245, planta baja, Capital Federal, en el día y hora citados precedentemente.

El Pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Gerencia, previo pago de la suma de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|nacional).

Las ofertas deben acompañarse con la garantía del 5 %.

e.30|12-Nº L.1.254-v.7|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 968, para contratar la ejecución de parques, jardines y forestación del Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado entre las calles Curapaligüe, Coronel Bonorino, Camilo Torres y Avenida Riestra, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 69.577 m|n. — Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, tercer piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1961, a las 17 horas. — El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100 m|n. por pliego y planos y $ 100 m|n. por las bases generales. — Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, en que podrá depositarse en efectivo, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. — Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.27|12|60 Nº L.1.197 v.7|1|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61 por máquina excavadora. Apertura: 19 de enero de 1961, a las 14 horas. Informes y pliegos: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

Carlos A. Moser, Jefe Departamento.

e.4|1-Nº L-1.323-v.16|1|61

16|1|61: Chapa lisa de acero extradulce galvanizado (80|61), a las 14.30 horas.

30|1|61: Postes de eucaliptus de 7 metros de longitud y crucetas de lapacho (76|61), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.2|1-Nº L.1.280-v.7|1|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 19 de enero de 1961 a las horas que se detallan a continuación:

119|60, a las 12 horas. Ladrillos super refractarios.

120|60 a las 12.30 horas. Interruptores y seccionadores tripolares.

Retiro de pliegos en la subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, Capital Federal, todos días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|12-Nº L.1.223-v.9|1|61

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.341: Válvulas tipo tapón lubricado similar Walworth o Nordstrom, diámetros varios y reguladores de presión similar al Fisher. Apert.: 27|1|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.342: Calorímetros. Apert.: 23|1|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14,30 horas.

e.4|1-Nº L-1.322-v.16|1|61

18|1|61. — Compresores para aire (69|61), a las 11.30 horas.

20|1|61. — Autobombas para defensa contra incendio (70|61), a las 11 hs.

26|1|61. — Cañería de conducción (71|61), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.26|12|60-Nº L-1.163-v.5|1|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. P.4.250|60-I.P.)

Llámase a "Licitación Pública Nº 20" (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 26 de enero, año 1961, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de ciento cuarenta mil kilogramos neto de harina de trigo "000", con destino al Taller de Panadería de la Penitenciaría Nacional (U.1.).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550 Cap. Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.4|1-Nº L-1.329-v.16|1|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827
Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública para el día martes 31 de enero de 1961, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (artículos de vidrio, algodón, gasa, especialidades medicinales, drogas, etc.).

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas. — La Dirección.

e.2|1-Nº L. 1.271 v.13|1|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

Departamento de Compras
División Licitaciones

Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 4|1|61, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, etc., desde el 1º de febrero al 30 de abril de 1961, en el Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Niñas Sordas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1652 4º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-1.330-v.7|1|61

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 4|1|61, para resolver la provisión de pan, harina, fideos, etc., desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril de 1961, en el Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Niñas Sordas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de enero de 1961, a las 16.30, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-1.331-v.7|1|61

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 4|1|61, para resolver la provisión de fruta y verdura, desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril de 1961 en el Jardín de Infancia "Mitre", Institutos Nacionales de Niñas Sordas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de enero de 1961, a las 16.45 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-1.332-v.7|1|61

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles, a partir del día 4|1|61, para resolver la adquisición de artículos de almacén, café y té, desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril de 1961, en el Jardín de Infancia "Mitre"; Institutos Nacionales de Niñas Sordas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de enero de 1961, a las 16.15 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1960 — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-1.333-v.7|1|61

Expediente Nº 149.318|60
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 30|12|60, para resolver el servicio de alimentación en las Escuelas Diferenciales dependientes de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1960. — El Director General de Administración.

e.30|12 Nº L.1.252-v.11|1|61

Actuación Nº 14.777|60
Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días, a partir del día 30|12|60 para resolver la provisión de carne, derivados, etc., desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril de 1961, en el Jardín de Infantes "Mitre" Institutos Nacionales de Niñas Sordas, Sordomudos, Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — El Director General de Administración.

e.30|12-Nº L.1.253 v.11|1|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Departamento de Construcciones

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1961, a las 10 horas, para la construcción por ajuste alzado de una tercera parte del Bloque de Enseñanza destinado a las Escuelas Industrial y de Comercio, ubicadas en calle Mitre y Aberastain de la ciudad de San Juan.

Presupuesto oficial: $ 13.370.481,22 moneda nacional.

La documentación respectiva está a disposición de los interesados en las Oficinas del Departamento de Construcciones, calle Infante Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $ 2.000.— m|n.. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial.

Arq. Aniceto Juan Puig, Director Departamento Construcciones. — Doctor Pascual Colavita, Rector U. N. C.

e.22|12-Nº L. 1.082-v.7|1|61

DIRECCION DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
Inspección Regional Mendoza
Expediente Nº 12.767|60

Llámase a licitación pública para el día 13 de enero de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de materiales para la construcción de un galpón

en la Escuela Industrial de la Nación, ubicada en la Avenida Rioja, de la ciudad de San Juan. Presupuesto oficial: m$n. 159.526. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 44-4799 y en Mendoza, Colón 371. Apertura de las propuestas en la Inspección Regional Mendoza (Colón 371, Mendoza).

e.3|1-Nº L-1.314-v.9|1|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 — Avellaneda T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|61, para el día 26 de enero de 1961, a las 11 horas, por la venta de cenizas de estaño, cenizas de plomo, materiales de cojinetes y alambre de cobre estañado. — Las firmas interesadas en retirar Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago en Tesorería del importe de cinco pesos moneda nacional — (m$n. 5.—) valor de la respectiva documentación.

e.3|1-Nº L-1.305-v.14|1|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitación pública Nº 4|61 Abte.

Apertura: 26|1|61, a las 12 horas. Por la provisión de 2.270 uniformes confeccionados en tela preencogida marca Grafa 60 o similar, en un todo de acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o en Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento). Cabildo 65, Capital Federal.

e.2|1-Nº L.1.283-v.13|1|61

Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"

Av. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 80 - 336 Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 129|61, con apertura para el 6|2|61, a las 12 horas, para la adquisición del siguiente material: aceros, distintas medidas y calidades.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|12-Nº L-1.116-v.30|12|60
e.2|1-Nº L-1.166-v.5|1|61
e.9|1-Nº L-1.166-v.9|1|61

Llámase a Licitación Pública número 129/61, con apertura para el 6/2/61, a las 12 horas, para la adquisición del siguiente material: aceros, distintas medidas y calidades.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien, a la Dirección General de Fabricaciones Militares —División Compras— Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.26|12-Nº L-1.166-v.30|12|60
e.2|1-Nº L-1.166-v.5|1|61
e.9|1-Nº L-1.166-v.9|1|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 13
(Para el día 17 de enero de 1961)
GENERAL SAN MARTIN
(Prov. de Buenos Aires)

Nº 13 — Hora: 11,00. — Provisión de 83.500 ladrillos cerámicos de 8 x 15 x 20 cm., destinados a la obra: construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una en el Barrio "General San Martín. - Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación; la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|1-Nº L. 1.321-v.7|1|61

Licitación Pública Nº 9, para el día 17 de enero de 1961

(Gral. San Martín (Pcia. Buenos Aires). — Nº 9 — Hora: 10.30 — Provisión de 1.500 bolsas de cemento portland con destino a la obra: Construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una, en el Barrio "General San Martín" — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.—

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1-Nº L-1.302-v.5|1|61

Licitación Pública Nº 10, para el día 17 de agosto de 1961

Gral. San Martín, (Pcia. de Buenos Aires). — Nº 10 — Hora: 10.40 — Provisión de materiales varios (caños, cajas, cables armados subterráneo, columnas de alumbrado, boquillas, etc.), con destino a la obra: Construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una en el barrio "General San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 10.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1-Nº L-1.303-v.5|1|61

Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de enero de 1961

— Nº 12 — Hora: 10.50 — Provisión de 1.500 bolsas de cal hidráulica hidratada, molida, destinadas a la obra: construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una, en el barrio "General San Martín" — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|1-Nº L-1.304-v.5|1|61

INSPECCION REGIONAL CENTRO

Bedoya 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 17 (diecisiete)

Apertura: 18 de enero 1961, 10 horas. Provisión de material eléctrico según detalle: 500 m. cable armado subterráneo, de 4 x 10 mm. 200 m. cable armado subterráneo, de 4 x 6 mm. 255 m. cable armado subterráneo, de 2 x 4 mm. Materiales a entregarse en Campillo 450, Córdoba. Regirán los pliegos de condiciones generales de licitación de la Dirección General de Ingenieros. Presupuesto oficial $ 165.250.— m|n. — Capitán Antonio Montes Silva, Jefe C. Instalaciones.

e.2|1-Nº L-1.281-v.13|1|61

Licitación Pública Nº 16 (dieciséis)

Apertura 18 de enero 1961, 10 horas. Provisión de sesenta y nueve y cuarto toneladas, o sean un mil trescientos ochenta y cinco bolsas de cincuenta kilogramos cada una, de cemento Portland, material a entregarse sobre vagón en estación de origen y con destino a la localidad de Holmberg, Provincia de Córdoba. Regirán los pliegos de condiciones generales y especiales de la Dirección General de Ingenieros.

Presupuesto oficial: $ 174.683.12 moneda nacional. — Capitán Antonio Montes Silva, Jefe Ca. Instalaciones.

e.2|1-Nº L1.282-v.13|1|61

Licitación Pública Nº 6, para el día 20 de enero de 1961. — Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. — Nº 6 hora 10.30: Provisión de una electrobomba de eje vertical de 60 m3 caudal hora y cable armado subterráneo de 3x50 mm2, elementos destinados a la Guarnición Militar Bahía Blanca. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de pesos 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 15 — Horario de ventas: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de la propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|12|60 Nº L.1.200 v.7|1|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Prov. de Buenos Aires
T. E. 53 - 9805

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 2|61, apertura: 27|1|61, 10 horas, por la venta de: alambre para bobinar varios tipos y medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, (F. C. G. B. M.), de 8 a 13 horas, (oficina de compras.

e.3|1-Nº L-1.306-v.9|1|61

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 1 (60|61). Apertura: 23|1|61. 10 horas. Por la venta de: Pino Argentino en tablas. Cedro reaserrado sin cantear. Roble aserrado sin cantear. Pino Argentino tirantes. Cedro recortes. Peteriby aserrado, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras).

e.29|12-Nº L-1.233-v.10|1|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"

Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública de Venta por Productos Químicos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de enero de 1961 a las 10.30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo número 65. — Buenos Aires.

e.29|12-Nº L-1.234-v.10|1|61

Llámase a licitación pública Nº 20|61 para el día 10 de febrero de 1961 a las 11 horas, por la provisión de un equipo deslingoteador hidráulico portátil con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.

e.30|12-Nº L. 1.268-v.11|1|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente: 17.123|1960.

Chapas a canaleta y lisas de hierro galvanizado, lata en hojas, zinc liso en chapa, latón de barras redondas y exagonales, caños de cobre y cobre en barra cuadrada. — 25|1|1961, a las 15. Charcas 1840.

e.29|12-Nº L-1.240-v.10|1|61

Expediente: 15.167|1959.

Contratación trabajos reparación medidores de agua. — 25|1|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.29|12-Nº L-1.241-v.10|1|61

Expediente 22.153|1958

30|1|1961, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Isidro (Buenos Aires). — Depósito de garantía $ 30.000.— m|n.

e.27|12|60 Nº L.1.201 v.13|1|61

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Llámase a Licitación Pública número 3.477, hasta el día 11 de enero de 1961 a las 15 horas.

Provisión de: cintas para máquina de escribir según norma Iram número 3.027 y papel carbónico según norma, Iram Nº 3.028.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.3|1-Nº L-1.307-v.5|1|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 613-M, hasta el día 17 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión material eléctrico. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.00 m|n.

e.4|1-Nº L. 1.320-v.7|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 616-M hasta el día 26 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión chapas de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego, $ 40.00 m|n.

e.4|1-Nº L. 1.319-v.16|1|61

Llámase a Licitación Pública número 612-M, hasta el día 16 de enero de 1961, a las 16 horas — Provisión cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Calle Carlos Calvo número 190, piso . . Capital. — Pliego: 10.— moneda nacional.

e.3|1-Nº L-1.308-v.5|1|61

Llámase a Licitación Pública número 618-M, hasta el día 25 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión instrumentos varios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— mn.

e.3|1-Nº L-1.309-v.14|1|61

Llámase a Licitación Pública número 299-O, hasta el día 26 de enero de 1961 a las 18 horas, para la provisión y colocación de vitraux, por "ajuste alzado" en el edificio de la Basílica de San Francisco; sito en la calle Alsina esquina Defensa, Capital Federal. — Ppto. Of., $ 497.600.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA (Licitaciones) — Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 26 de enero de 1961 a las 18 horas.

e.2|1Nº L-1.285-v.13|1|61

Llámase a Licitación Pública número 302-O, hasta el 25 de enero de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de aire comprimido, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, Depto. Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón número 850, Capital Federal. — Ppto. Of. $ 200.510.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA (Licitaciones). Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 60.— m|n. — Presentación de propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 25 de enero de 1961 a las 18 horas.

e.2|1-Nº L-1.286-v.13|1|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 214|61, hasta el día 6 de febrero de 1961 a las 16 horas, para la ampliación del elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad IV (Pcia. de Santa Fe), que comprende la construcción de edificios para instalación de secadoras y maquinaria y recepción por camiones, trabajos de pavimentación y varios complementarios, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario). — Pliego: $ 500.— m|n. — Presupuesto Oficial: m$n. 27.774.040. — Importe de la garantía: pesos 277.740.40 moneda nacional.

e.2|1-Nº L-1.284-v.19|1|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo: Puesto Cullen — San Sebastián, $ 111.439.653.50. — Presentación propuestas: 26 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.2|1-Nº L-1.287-v.19|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 81, tramo Las Lomitas, Ing. Juárez, sección Pozo del Mortero, Ing. Juárez, $ 3.608.838. Presentación propuestas: 1º de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|12-Nº L-1.236-v.16|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 38, tramo Tres Puentes, El Portezuelo, sección Km. 1318, Km. 1329, $ 2.751.051,40. Presentación propuestas: 3 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|12-Nº L-1.237-v.16|1|61

Licitación Pública Nº 3.883 para la adquisición de repuestos para camión "Leoncino", $ 2.700.000. Presentación propuestas: 19 de enero, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|12-Nº L. 1.215 v.9|1|61

Licitación Pública Nº 3.884 para la adquisición de aditamentos excavadoras-elevadoras para adaptar a motoniveladora Adams, modelo 440, 3.150.000 pesos. Presentación propuestas: 20 de

enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones: Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|12-Nº L. 1.214 v.9|1|61

Licitación pública de las obras de ruta 197, tramo San Fernando General Pacheco. Construcción de alcantarillas laterales, $ 805.440.00. Presentación propuestas: 30 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|12|60-Nº L-1.169-v.12|1|61

Licitación Pública Nº 3.882 para la adquisición de campamentos rodantes, $ 6.000.000. Presentación propuestas: 17 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|12|60-Nº L-1.170-v.5|1|61

Licitación pública de las obras de ruta 9, tramo Tumbaya - Cieneguilla y puentes s/Quebrada de Purmamarca y en progresiva 14.500, $ 45.793.190,50. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|12|60-Nº L-1.171-v.12|1|61

Licitación pública de las obras de ruta 79, tramo Candelaria - límite con La Rioja, $ 20.719.517.30. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|12|60-Nº L-1.172-v.12|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo San Nicolás — Pergamino — Evacuador Erescano — General Rojo — Arroyo del Medio, pesos 3.234.161 50 (Profundización de canal evacuador existente). Presentación propuestas: 18 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta bajo, Capital Federal.
e.26|12|60-Nº 1.173-v.12|1|61

Llámase a licitación pública número 297-O, hasta el día 20 de enero de 1961 a las 18 hora para la provisión e instalación de tanque solución salmuera, provisión equipo frigorífico y controles para frigorífico, por "ajuste alzado", en el ed... de la Facu... ...niería, Departamento Mecánica Aplicada, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. Ppto. Of $ 526.450 — m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: pesos 40 — m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 20 de enero de 1961 a las 18 horas.
e.22|12-Nº L. 1.094-v.7|1|61

Llámase a Licitación Pública número 298-0, hasta el día 30 de enero de 1961 a las 18 horas, para la construcción por "ajuste alzado" del edificio de la Aduana en la Ciudad de San Juan.
Presupuesto oficial $ 3.893.354.22 m|n.
Pliegos y consultas: Suministros. D. N. A. (Licitaciones), Carlos Calvo nú mero 190, piso 1º Capital, así como también en la Conducción Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan.
Precio documentación: $ 400.— m|n.
Presentación de propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 30 de enero de 1961 a las 18 horas y en la Conducción de Obras de San Juan hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.
e.28|12-Nº L-1.212-v.14|1|61

Llámase a Licitación Pública número 196-0, hasta el día 18 de enero de 1961, a las 18 horas, para el reparo de una cocina central a petróleo existente y provisión e instalación de quemadores electroventiladores, etc., por "ajuste alzado" en el edificio de la Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones, sito en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 240 000,00 moneda nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros - D. N. A. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Precio documentación $ 30,00 m/n.
e.26|12|60-Nº L-1.168-v.5|1|61

Licitación Pública

Contratación proyecto construcción y financiación obras refuerzo provisión agua Comodoro Rivadavia (Chubut). — Expediente: 36 509|1960. 17|3|1961 a las 15 —Pliegos: Charcas 1840 Capital Federal y Distrito Comodoro Rivadavia (Chubut). — Depósito de garantía: $ 12.060 000.— m|n.
$ 22|12-Nº L. 1.098-v.7|1|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 8|961.

Llámase a licitación pública para adquirir "Libretas y libros de fabricación especial".
Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de enero de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1960.
— Dirección General de Administración.
e.29|12-Nº L-1.243-v.10|1|61

Licitación Pública Nº 10/961

Llámase a licitación pública para adquirir "útiles de escritorio".
Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960.
— Dirección General de Administración.
e.29|12-Nº L-1.244-v.10|1|61

Licitación Pública Nº 11/961

Llámase a licitación para adquirir "válvulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de enero de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960.
— Dirección General de Administración.
e.29|12-Nº L-1.245-v.10|1|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 23251 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de enero de 1961, a las 11 horas, en la Delegación Regional 24a. (Río Gallegos), para contratar el transporte de correspondencia entre Río Gallegos y Radiopostal "28 de Noviembre" (D. R. 24a.).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA). Correo Central, Buenos Aires. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.
e.26|12|60-Nº L-1.175-v.5|1|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8-P|61

Nº 8-P|61 — 30|1|61 a las 9. — Por la adjudicación de soportes, grampas, brazos esquineros, ganchos para riendas, registas, etc.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avenida La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e.26|12|60-Nº L-1.179-v.5|1|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 19|1|61: Priv. 2.304 — 10 hs. — Acero dulce en chapas lisas, varias medidas.
Apertura 25|1|61: Púb. 747 — 9 hs. — Acero dulce común en barras redondas vlmedidas. — Púb. 748 — 10 hs. — Acero dulce, perfil ángulo "T" — "T" y "U" vlmedidas. — Priv. 2.302 — 11 hs. — Bulones de acero dulce, con cabeza y tuerca exagonal, vlmedidas. — Púb. 749, 11.30 hs — Estaño en lingote.
Retirar pliegos Depto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Federico Lacroze — 5º Piso, Capital Federal días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.
e.4|1-Nº L. 1.317-v.11|1|61

FERROCARRILES DEL ESTADO

L. P. Nº 20706|60. — Contratación de seguros marítimos. — Aper.: 20|1|61 a las 10 hs. — Pliegos: $ 10.— c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital. — Herbert L. Benedict, Departamento Suministros. Jefe.
e.3|1-Nº L-1.310-v.9|1|61

Superintendencia de Compras y Almacenes
Impresión de Formularios para Planillas de Sueldo en Papel Continuo
Licitación Pública número 62|60

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material mencionado en el título, cuya fecha de apertura de ofertas ha sido fijada para el día 20 de enero de 1961 a las 10 horas, en ... da Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, donde podrá ... consultado o retirado el pliego de condiciones los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.3|1-Nº L-1.311-v.9|1|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expte.: M.01|7

Llama a licitación pública para la provisión de: acero sección planchuela y ángulos iguales.
Apertura 13|1|61, 9 horas. — Pliego: $ 15.—
Informes: Oficinas de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.2|1-Nº L-1.292-v.7|1|61

Expte.: M. 61|7

Llama a licitación pública para la provisión de: zapatas de hierro fundido.
Apertura: 17|1|61, hora: 9, precio del pliego: $ 10.— m|n.
Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.2 1-Nº L-1.293-v.13|1|61

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20700|60. — Leña de quebracho. — Aper. 12|1|61, a las 10 horas. — Pliegos: 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.27|12|60 Nº L.1.202 v.7|1|61

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Prórroga de Licitación Pública Nº 1.295

530.000 anclas de vía. Apertura fijada para el 6/12/60. Vencerá el 31/1/61, a las 10 horas.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 horas. — En Buenos Aires: Departamento Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso. En Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.
e.29|12-Nº L-1.246-v.10|1|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 771: Poleas. — 10 horas, del 23|1|1961. — Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital. — Apertura y presentación de propuestas en Oficinas Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.
e.27|12|60 Nº L.1.203 v.7|1|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 70|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1961, a las 17 horas, para la adquisición de cañerías de hierro galvanizado y plomo, accesorios de diversos tipos y medidas. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.2|1-Nº L-1.294-v.13|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 69|60, con apertura en (Compras) de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 31 de enero de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de soldadura en varillas, de cobre, bronce, hierro, plata en lámina y electrodos en general. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.2|1-Nº L-1.295-v.13|1|60

"Llámase a Licitación pública número 67|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 20 de enero de 1961, a las 16 horas, para la adquisición de 3.025 mts. de conductores eléctricos para instalaciones subterráneas.
Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas"
e.26|12|60-Nº L. 1.185-v.5|1|61

Llámase a Licitación Pública número 68|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 25 de enero de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de 40.000 lámparas eléctricas de distintos voltajes. Retiro de pliegos —, sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.28|12-Nº L. 1.217 v.9|1|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 211.508|60

Llámase a licitación pública Nº 2|61 para el día 2 de febrero de 1961, a las 16.30 horas, para la contratación en alquiler de máquinas de contabilidad y, además, provisión de máquinas de contabilidad o equipos adecuados para estas tareas, con destino al Departamento de Administración de este Instituto.
El acto de apertura tendrá lugar en el Departamento de Administración, Rivadavia Nº 1745, piso 5º Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases e Informes. — Jefe del Departamento de Administración
Buenos Aires, 4 de enero de 1961.
e.4|1-Nº L. 1.318-v.16|1|61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 6|61

Para el día 1º de febrero de 1961, a las 10 horas.
Objeto: Adquisición de carne, con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el 1º de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín número 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e. 29|12|60-Nº L-1.249v.10|1|61

Licitación Pública número 5|61, para el día 3 de febrero de 1961, a las 10 horas.
Objeto: Por la adquisición de verduras y papas, con destino a la Sección Economato del Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas: el 3 de febrero, 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.— Junín 224, Capital, planta baja.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — José Luis E. Silva Lezama, Jefe Interino. Departamento Abastecimientos.
e.21|12|60-Nº L-1.267-v.12|1|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 81.511|60

Llámase a Licitación Pública número 54|61, para el día 11 del mes de enero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar la adquisición de: uniformes y equipos. — Buenos Aires 3 de enero de 1961 — El Director Gral de Administración.
e.3|1-Nº L-1.3..-v.5|1|61

Expediente Nº 70.306|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 7 de febrero de 1960, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas, Provincia de Misiones, durante el año 1|XI|1960 al 31|X|1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Sanatorio "Pedro L. Baliña", casilla de Correo Nº 84, Posadas, Misiones. — Las necesidades se refieren a: alimentos, rubro: artículos de almacén, carnes, galleta, leche, pan y verduras. — Sanatorio "Pedro L. Baliña", Posadas (Misiones), diciembre 21 de 1960.
e.2|1-Nº L-1.296-v.13|1|61

Expediente Nº 97.663/60

Llámase a Licitación Pública número 55/61, para el día 20 del mes de enero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de crea blanca p/guardapolvos y uniformes p/médicos.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960. — El Director General de Administración.
e.29|12-Nº L-1.247-v.10|1|61

Expediente Nº 97.652|60

Llámase a Licitación Pública número 53|61, para el día 19 del mes de enero de 1961 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adquisición de crea, sábanas y frazadas.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.28|12-Nº L. 1.218 v.9|1|61

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de trajes uniformes de invierno, camisas y zapatos para el personal de servicio. — Apertura 30 de enero de 1961, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones, en oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.
e.2|1-Nº L-1.297-v.13|1|61